



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES** DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO EN LA **SALA DE JUNTAS DE SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** DEL ORGANISMO UBICADA EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA;

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO;

A. **DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC21-2020 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACION A CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE"**.

B. **PRESENTACION, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 22/2020 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO A CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. (SEGUNDA VUELTA).**

V. ASUNTOS VARIOS;

VI. LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DEL ACTA;

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA.** SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, SE DIO INICIO A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

1. **MTR. JUAN CARLOS OROZCO VILLASEÑOR.**- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
2. **LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO.**- SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
3. **LIC. JOSÉ GUILLERMO GOMEZ MOLINA.**- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE CONSEJO COORDINACION DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO AC.
4. **LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA.**- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO.



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

5. **LIC. JUANA MARGARITA LARA RAMÍREZ.**- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

### INVITADOS:

1. **MTRA. JUANA ELIZABETH GUZMÁN ELÍAS.** - TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF JALISCO.
2. **MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES.** - DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF JALISCO
3. **M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.** - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL SISTEMA DIF JALISCO.
4. **LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME.** - DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO
5. **MTRA. MARGARITA GASPAS CABRERA-** INVITADA EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

### PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

### PUNTO III DEL ORDEN DEL DIA:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA A LOS ASISTENTES OBIAR LA LECTURA DEL ACTA, EN VIRTUD DE QUE ESTA FUE APROBADA EN LA SESION ANTERIOR

### PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO. -

- A. **DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC21-2020** "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACION A CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE".

LA MAESTRA MARGARITA GASPAS CABRERA, INVITADA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, HACIENDO USO Y FACULTAD DE LA VOZ PREGUNTA CON QUÉ FUNDAMENTO SE ESTAN DESCALIFICANDO A LOS DE PRECIO MAS BAJO Y A QUE CANTIDADES CORRESPONDEN?, REFIRIENDOSE A LAS PARTIDAS 54 Y 55 DE LA LICITACIÓN **LPLCC-21/2020 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN A CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE"** MANIFESTANDO QUE A SU PARECER EL PRECIO SI BIEN ES DEMASIADO BAJO, SU INQUIETUD ES POR EL HECHO QUE PUDIERA SER UN VOLUMEN SIGNIFICATIVO, PROBABLEMENTE EL PROVEEDOR PUDIERA INCONFORMARSE, DEBIDO A LA EXISTENCIA DE UN ERROR Y EN SU MOMENTO NOSOTROS NO LO ACLARAMOS, REFUERZA QUE DEBEMOS PONER ATENCIÓN Y TENER BIEN FUNDAMENTADO POR QUE RAZÓN LO VAMOS A DESCALIFICAR, COMENTA: A MI SE ME HARÍA LO MAS



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

CONVENIENTE QUE TENIENDO LA FACULTAD Y EL PROTOCOLO DE PODER PEDIR ACLARACIÓN, SERÍA MAS CONTUNDENTE EMITIR UN FALLO CON UN ANTECEDENTE DE QUE EL PROVEEDOR YA CONFIRMÓ QUE SÍ ESTÁ ERRONEO SU PRECIO, REFUERZA QUE SI NO SE TIENE CLARO EL FUNDAMENTO, SE PUDIERA PEDIR LA ACLARACIÓN AL PARTICIPANTE, Y EN LO SUCESIVO SE CONSIDERE REALMENTE SI ES UN ERROR PARA TENER ALGO MAS FIRME Y SÓLIDO, SOLICITAR LA ACLARACIÓN CON LA FACULTAD QUE SE TIENE PARA QUE EXPRESAMENTE NO DIGAN LOS PARTICIPANTES QUE SÍ HUBO UN ERROR Y NO TENER LA INCERTIDUMBRE Y EN UN MOMENTO DADO SE PUDIERAN INCONFORMAR. AÑADE, QUE CUANDO SE TENGA EL CONOCIMIENTO DE UNA INCONSISTENCIA SE PUEDA CONTACTAR AL PROVEEDOR POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL PARA PEDIR LA ACLARACIÓN Y CON ELLO TENER LA RESPUESTA POR EL MISMO MEDIO Y TENERLO INTEGRADO AL EXPEDIENTE, Y SE PUEDA FUNDAMENTAR EL FALLO CON UN ANTECEDENTE PROPIO DEL PARTICIPANTE, HACE MENCIÓN QUE EN LAS BASES ESTÁ ESTABLECIDO ESE PUNTO QUE, SI EXISTE UNA SITUACIÓN QUE ACLARAR SE HAGA CON EL PROTOCOLO PARA TENER CONTACTO CON EL PROVEEDOR, ECONTRANDOSE FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN 6 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, QUE A SU LETRA DICE:

...A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.

CONTINÚA HACIENDO HINCAPIÉ QUE SE LE HACE MUY IMPORTANTE TOMARLO EN CONSIDERACIÓN POR EL HECHO DE TENER UN FALLO COMPLETAMENTE FUNDAMENTADO, EN ESTE CASO CREO QUE NO HAY UN FUNDAMENTO CONTUNDENTE PARA DECLARARLO DESIERTO, SALVO UNA SITUACIÓN DE MOTIVACIÓN, PERO NO EN SÍ DE FUNDAMENTACIÓN, POR QUE TENEMOS QUE SE ADJUDICARÁ EL PRECIO MAS BAJO POR LA NORMATIVIDAD, SIN EMBARGO SÍ ES NECESARIO TOMAR EN CONSIDERACIÓN PARA CUANDO SUCEDA ESTE TIPO DE CUESTIONES NO TENER NINGUN RIESGO Y TENER LA CERTEZA DE QUE EL FALLO SE ESTÁ DÁNDO DE FORMA CORRECTA, MENCIONA QUE OTRA COSA QUE SE PUDIERA HACER ES, POSPONER LA SESIÓN PARA EL DÍA DE MAÑANA 24 DE OCTUBRE DEL 2020, Y CONVOCAR A EXTRAORDINARIA PARA YA CON ESA ACLARACIÓN Y TENIÉNDOLO POR ESCRITO, DAR EL FALLO COMPLETO, Y NO DAR UN FALLO PARCIAL, A MI SE ME HARÍA MAS CONVENIENTE CLAUSURAR AHORITA LA SESIÓN EN EL SENTIDO DE HACERNOS LLEGAR LAS ACLARACIONES Y MAÑANA EN UNA EXTRAORDIARIA RETOMAR EL TEMA.

### **PUNTO DE ACUERDO:**

SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DÍA Y LA HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE DESAHOGARÍA EL TEMA MENCIONADO, QUEDANDO



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

APROBADO POR LOS ASISTENTES EL DÍA MARTES 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 9 :00 A.M. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**B. PRESENTACION, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 22/2020 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO A CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. (SEGUNDA VUELTA).**

**PUNTO DE ACUERDO:**

LAS BASES FUERON REVISADAS Y APROBADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE ACTA. NO HUBO.**

**PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 10:45 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO.

**MTRO. JUAN CARLOS OROZCO VILLASEÑOR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**LIC. JOSÉ GUILLERMO GOMEZ MOLINA**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE CONSEJO COORDINACION DE JOVENES  
EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO AC.

**LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

**LIC. JUANA MARGARITA LARA RAMÍREZ**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**MTRA. JUANA ELIZABETH GUZMAN ELIAS**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

**MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES**  
DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF JALISCO.

**M.EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

**LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME**  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

**MTRA. MARGARTA GASPAS CABRERA**  
INVITADA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.